

# El arte de las máquinas Da Vinci

## Términos y condiciones de las obras

1. Las fotos enviadas por los participantes deberán ser originales e inéditas. El participante asumirá toda responsabilidad por la autoría y lo inédito de las fotografías que presente a este concurso. Cualquier reclamo legal o extralegal que se haga por estos conceptos será solucionado por las partes involucradas, de tal manera que la Universidad Pontificia Bolivariana no asumirá ninguna responsabilidad ni representación legal o extralegal en ningún pleito que se genere entre el participante y terceras partes, respecto de la obra sometida.
2. Para efectos de proceder a la publicación de las fotos participantes y seleccionadas, los participantes, autores, cederán de manera unilateral y gratuita, a través de documento escrito (que se anexa a esta convocatoria), la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las obras presentadas a favor de la Universidad Pontificia Bolivariana para que ésta pueda ejercerlos en todo el mundo y por todo el término de protección de tales obras. Igualmente, la Universidad se reserva el derecho de ceder a terceros los derechos patrimoniales que le serán cedidos por el participante seleccionado. Los autores de las fotos premiadas conservarán los derechos morales de autor, en los términos consagrados por la Ley 23 de 1982 y las demás normas vigentes sobre la materia.
3. Los participantes, autores de las fotografías seleccionadas, en virtud de la prementada cesión, autorizan a la Universidad para que, bajo su propia discreción, las utilice para cualquier propósito, así como para ajustarlas y modificarlas, reconociendo en todo caso el derecho de paternidad del autor. Los participantes autorizan a la Universidad Pontificia Bolivariana para archivar, reproducir y poner en conocimiento de terceros, las obras sometidas a la presente convocatoria, única y exclusivamente para los fines de evaluación y selección de la obra escogida para publicar, sin perjuicio de cualquier otro acto de explotación que podrá ser ejercido lícitamente por la Universidad cesionaria, de conformidad con dicha transferencia.

4. La Universidad se reserva el derecho de admitir a la convocatoria las fotos que puedan atentar contra derechos individuales y colectivos, así como las que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
5. La participación en la convocatoria no tiene costo alguno para los participantes y no requerirá de inscripción previa.
6. La Universidad presumirá como autor a la persona que se identifique como tal en la presentación de las fotos al concurso. Los datos personales serán utilizados únicamente para los fines del presente concurso.
7. Los organizadores y el jurado quedan eximidos de toda responsabilidad en todos los casos, por reclamaciones de terceros que tengan origen en la autoría o titularidad de los derechos de autor, o en la lesión de derechos de terceros, cualquiera sea el origen o naturaleza del daño, reclamaciones éstas de las cuales se hará cargo el autor de la obra de que se trata, en los términos previstos en el acto de cesión que suscribirá.

**Nota: la participación en esta convocatoria supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.**

### **Más información**

[revista.universitascientifica@upb.edu.co](mailto:revista.universitascientifica@upb.edu.co)